

DOCUMENTO ANEXO II**Devolución derechos de examen**

Categoría: Matronas Asistencia Especializada (Resolución de 24 de enero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero)

Don/doña
 Domicilio:
 Localidad:
 Provincia:
 Teléfono:

Solicito me reintegren la cantidad abonada en concepto de «Derechos de examen» en la entidad bancaria que a continuación indico:

Banco/Caja:
 Domicilio:

Entidad	Oficina	Control	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma

Si tuviera alguna duda sobre los datos que se solicitan, antes de cumplimentar el presente impreso, consulte con su entidad bancaria.

Instituto Nacional de la Salud.
 Dirección General de Recursos Humanos.
 Servicio de Selección de Personal Estatutario.
 Calle Alcalá, 56.
 28071 Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4875 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Valencia.
 Corporación: Alboraya.
 Número de Código Territorial: 46013.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de marzo de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Protocolo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recursos Humanos.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de los servicios municipales. Número de vacantes: Una.

Alboraya, 6 de mayo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4876 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 282, de 4 de diciembre de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, cinco plazas de agentes de la Policía Local, encuadradas en el grupo D, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales; y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 11, de 15 de enero de 1997, se publica la fe de erratas para la rectificación de los errores detectados en la publicación íntegra de las bases.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la convocatoria, y estén en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al Alcalde-Presidente durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcantarilla, 27 de enero de 1997.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal, Hacienda y Régimen Interior, Juan José Gómez Hellín.

4877 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1997, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Agencia de Extensión Agraria.*

Por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia y Planificación de este excelentísimo Cabildo Insular de fecha 10 de enero de 1997, se autorizó la convocatoria pública para la provisión mediante concurso del puesto de Jefe de Agencia de Extensión Agraria de Icod de los Vinos, incluido en la vigente relación de puestos de trabajo de funcionarios, de conformidad con las bases genéricas aprobadas por el Pleno de esta Corporación, de fecha 29 de noviembre de 1996.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», de 24 de enero de 1997, aparecen publicadas las bases para la provisión mediante concurso de dicho puesto.

Características del puesto:

Código: 369.

Unidad orgánica: Extensión Agraria.

Denominación del puesto: Jefe de Agencia de Extensión Agraria.

Nivel: 24.

Localización: Icod de los Vinos.

Funciones esenciales:

Responsabilidad en la consecución de los objetivos de la Agencia de Extensión Agraria. Dirección del personal de la Agencia. Gestión administrativa, custodia y conservación de los medios con que cuenta la Agencia.